

NOTICIERO GRANADINO

ANO XIX RUMERO 256 FRANQUEO CONCERTADO DIARIO INDEPENDIENTE Apartado de Correos, n.º 9 Teléfono n.º

Redacción y Administración: CALLES CÁTOLICOS, 18-1.º Y MARIANA PINEDA, 1 Domingo 22 de Octubre de 1931

CUESTIONES VITALES

El problema de la vivienda

No es ciertamente la vez primera que en las columnas de NOTICIERO se ha tratado con la extensión e importancia que merece del problema de la vivienda, en sus variados y distintos aspectos. Nuestra labor sin embargo, cayó en el vacío y nuestra voz no tuvo eco alguno ni en autoridades, ni en caseros e inquilinos.

Sobre esta vitalísima cuestión que hoy requiere nuevamente nuestra atención se ha escrito mucho, se ha discutido sobradamente y fruto de ello ha sido tan solo una agravación cada día más del problema al que los mismos perjudicados, los inquilinos, han contribuido en primer término.

Tenemos una disposición para evitar la subida escandalosa de los alquileres, y nos contentamos con saber que existe, y presentarla, como ocurre con todas las leyes españolas, de modelo de literatura sin finalidad práctica alguna. Y no es solamente esto lo peor, sino que en una pugna por encontrar viviendas, somos los primeros en ofrecer precios abusivos que lógicamente el propietario acaba por aceptar *resignadamente*.

A esta situación contribuye sin duda, la imposibilidad de encontrar viviendas por no hacerse público cuando se desocupan y estar realizándose en torno de esto otro abuso, no menos escandaloso que el de los alquileres. Y no hay que dudar, que una buena voluntad podría realizar una obra tan beneficiosa como necesaria.

En cada distrito parroquial, el Ayuntamiento tiene un representante, que conocemos por el cabo del distrito, y que podría y debiera ser el encargado de llevar a cabo la misión que el mismo presupuesto municipal señala y determina.

Desde el comienzo del actual año económico, el Ayuntamiento de Granada tiene establecido un impuesto sobre mudanza que recordamos en este momento, no porque nos vayamos a convertir en defensores y paladines de sus ventajas, sino porque pudiera servir y facilitar el modo de encontrar viviendas, aspecto el más grave sin duda del problema que nos ocupa.

Deducción lógica y razonable del impuesto sobre mudanzas debiera ser a no dudar la formación de una estadística de las viviendas desahucadas en Granada.

Los cabos de distrito que deben vigilar la percepción de ese impuesto municipal, tendrán sin duda la obligación ineludible de comunicarlo en algún negocio del Ayuntamiento y es natural que con estos datos reunidos pudiera formarse una estadística de las habitaciones desahucadas, la cual reportaría al vecindario un beneficio incalculable puesto que se libraría de la penosa y difícil peregrinación para encontrar vivienda.

En esta estadística, que el Ayuntamiento de Granada pudiera llevar sin gran esfuerzo y sin ningún nuevo gasto, debiera señalarse el número de habitaciones, precio y otros detalles complementarios útiles, aparte de tener el convencimiento de que aquellos pisos que figuran en la estadística habían sido objeto de la indispensable visita de inspección realizada por el personal sanitario del Municipio que dictaminaría sobre las condiciones higiénicas que exigen las mismas ordenanzas.

El alcalde, precursor indiscutible de todas las ideas, debiera acoger benévolamente, esta que hoy aportamos y que el municipio madrileño tiene puesta en práctica con éxito completo. Nosotros transformándonos en la autoridad presidencial del señor Gil de Gibaja no podemos hacer otra cosa que exclamar dirigiéndonos a él: El señor alcalde tiene la palabra.

Comisión de Fomento

El viernes se reunió esta Comisión presidida por el señor Gómez Contreras y con asistencia de los señores Hitos, Garzón Rodríguez, Sánchez Díaz, Hernández Carrillo y Beltrán.

De conformidad con los favorables informes de los técnicos se acuerda proponer se concedan las siguientes licencias de obras:

A don Mario Jiménez Conde, para repellos, arreglo de solerías y tejados y pintura en la casa de su propiedad número 19 calle de Martínez Durán, previa designación de arquitecto que dirija la obra.

A don Pedro Arroyo Pineda, para limpieza de tejados, arreglo de Horillias y repellos en las tres casas siguientes: 4, 5 y 6 de la Placeta del Lavadero; 20 de la Santa Catalina y 6 y 8 del Solarillo de Santo Domingo.

A doña Carmen Pineda Cara, para limpieza de tejados, repellos y blanqueos de fachada en la casa número 19 de la calle de San Miguel Baja.

A don Antonio Morales Muro, para limpieza de tejados, reparar solerías, revocos y blanqueos de su casa número 3 de la calle Álvarez de Castro.

A don José Vicente Calvente, para reparación de solerías y revestidos en la casa que posee número 4 de la Cuesta de Aceitunos.

A don José Díaz Sánchez, para reparar la cornisa de la fachada, limpieza de tejados y revocos interiores en su casa número 18 y 20 de la calle Real del Par-

UN TELEGRAMA

La División Hidrológica del Genil

El presidente de la Diputación señor Hitos, ha recibido el siguiente telegrama que le dirige el Director General de Agricultura y Montes, don Gonzalo Fernández de Córdova.

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

Otro formado por el arquitecto Municipal señor Casas para pavimentar también con cemento continuo el tramo de calle del Escudo del Carmen comprendido entre la Placeta de Gamboa y la calle de San Matías que asciende a la cantidad de 1.848 pesetas que se proceda a la obra y se abone el gasto.

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

Pronósticos del tiempo

El lunes 23 llegará el S. de Irlanda, una depresión oceánica que formará otra secundaria en la mitad occidental de la Península. Estos elementos causarán lluvias y algunas tormentas en nuestras regiones principalmente desde las del O. hasta la del meridiano central, con vientos de entre SE. y SO.

El martes 24, se perturbará el estado atmosférico en nuestro territorio, porque la depresión del S. de Irlanda avanzará hacia el centro y NE. de Francia y la secundaria del occidente de la Península se encaminará hacia la mitad oriental. Se producirán lluvias bastante generales y algunas tormentas, con vientos del segundo y tercer cuadrante.

El miércoles 25, se trasladará al centro y oriente de Europa la depresión de Francia y la secundaria de la Península se hallará entre Baleares y Cerdeña. Mejorará la situación en nuestras regiones, pero todavía se señalarán algunas lluvias o tormentas en la mitad oriental, particularmente en el NE. con vientos de entre SO. y NO.

El jueves 26, actuará en las Islas Británicas una depresión y un núcleo de fuerzas se acusará en el Cantábrico. Por la influencia de estos centros perturbadores se registrarán algunas lluvias o tormentas en el NO. y N., con vientos del tercer cuadrante.

El viernes 27, pasará por Bélgica y Holanda la depresión de las Islas Británicas y el núcleo de fuerzas del Cantábrico estará en el Mediterráneo. Ocasionalmente algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península, especialmente en el NE., con vientos del tercer cuadrante.

Mejorará el estado atmosférico de la Península el sábado 28, pues las bajas presiones que quedarán en el Mediterráneo solamente influirán un tanto en las regiones vecinas.

Aunque nos faltan datos para poder apreciar bien la situación meteorológica de los tres últimos, parece que la depresión que evolucionará por el NO. y N. del continente, solamente se reflejará un poco en el Cantábrico, dominando por consiguiente el buen tiempo en nuestro territorio.

Regamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que observen en el reperto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

EL SUCESO DE ANOCHE

Un hombre gravemente herido

Anoche, a las once y media, ocurrió un sangriento suceso, del que resultó herido un hombre.

En una taberna situada en la Carrera de Genil, junto al puesto de frangollo, José Miguel Espejo Díaz, de 26 años, natural de Pinos del Rey, casado y cartero, se encontraba en unión de otros amigos, consumiendo algunas copas.

Desde el medio día, estuvieron de trato de caballerías y anoche, parece ser que un individuo de los reunidos quiso entorpecer el trato, y para evitarlo, José Miguel le sacó a la calle y sin mediar palabra, ni discusión alguna, el desconocido le asestó una puñalada por la espalda, dándose a la fuga.

A las voces de auxilio, acudieron los reunidos en la taberna y los guardias de Seguridad Mármol y Hernández, le acompañaron a la Casa de Socorro, en donde los médicos de guardia señores Cambil y Felici, le curaron de una herida incisa, de cuatro centímetros de extensión que interesa la piel y plano muscular, en la región lumbar del lado derecho, de pronóstico grave.

Por los mismos guardias y el sereno número 33 fué conducido al hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamado.

La policía se puso enseguida en movimiento para buscar al valiente contraista de ganados.

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

LA PROCESIÓN DE SAN RAFAEL

Católico pueblo de Granada: Pocos días ha vuestra alma se conmovió hondamente... La Santa Basílica, *Nuestro templo*, la Casa de Dios, el sepulcro de *nuestro común Padre* que reposa, guardamos y veneramos en el incomparable camarín, joya de arte y piedad, se encontraron en peligro inminente de perderse... Pero confesemoslo; un prodigio del mismo que apagó tan milagrosamente el fuego del Hospital Real, hace cuatro centurias de años, ese mismo San Juan de Dios, contuvo el fuego que amenazaba su *propia Casa* y así como entonces el Arcángel Glorioso Rafael le sirvió de invicto compañero en el incendio, ha protegido hoy su herencia, que es la de los pobres Huérfanos granadinos... Postrados de hijos, acatemos los desiguales de Dios y agradezcamos con toda nuestra alma su valiosa protección. ¡Looado sea Dios que tanto nos ama y favorece!...

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

AGASAJOS

En honor de los reparatriados

En honor del batallón del regimiento de Córdoba que ha regresado de África, ayer organizó el Casino una fiesta en el chalet que posee en los jardines del Genil.

Los bravos expedicionarios, fueron obsequiados con te, champagne, pastas y helados.

Los salones se vieron concurridísimos, resultando el homenaje a la oficialidad de Córdoba, muy lucido.

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

AYUNTAMIENTO

Registro de reses. El alcalde ha publicado un edicto haciendo saber, que los dueños de reses vacunas, lanares, cabrías y de cerda, domiciliados en esta capital, tienen que presentar durante el plazo improrrogable de quince días, en la administración municipal de consumos, relación detallada y clasificada del número de cabezas que posean. Transcurrido este plazo quedan anulados cuantos registros de reses se hayan expedido con anterioridad a la fecha de este edicto, se girará por los agentes de autoridad afectos a dicho ramo una visita de inspección, con el fin de comprobar la veracidad de dichas relaciones, como también las ocultaciones que existan, que serán penadas con una multa de veinticinco a doscientas cincuenta pesetas, según dispone el artículo 174 del vigente reglamento de consumos.

Estado de la caja municipal. Ingresos.—Peso matadero, 66 65 pesetas; puestos públicos, 34 90; mesas y veladores, 325; arbitrios matadero, 444 30; acarreo carnes, 38; cementerio, 237; licencias, 5; beneficios matadero, 524 72; consumos, 6 974 47; grifos, 50; céculas, 1 255. Total, 9 953 54.

Pagos.—Jornales personales consumos segunda decena de corriente, 12 672 50 pesetas; Miguel Ruiz, subvención pinor, agosto y septiembre, 333 33; Manuel Fernández, iluminación Campo del Príncipe y Triunfo en las fiestas del Corpus, 1 000; A. Sánchez, arrendamiento Cuartel de San Antonio, septiembre, 300; Isidoro Marín, confección título Francisco Alonso 30.—Total, 14 605 83. Existencia anterior, 54 670 89. Ingresos, 9 955 54.—Total, 64 626 43.—Deducción los pagos quedan en caja, 50 020 60 pesetas.

Negociado de Quintas. Para asunto que le interesa debe presentarse en este Negociado el soldado que fué en Ultramar, del batallón de Cazadores de Barastro, núm. 4, Dimas Fernández Montoro.

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

Subasta

El próximo martes, día 24, a las doce se verificará en el salón de subastas de esta alcaldía, e concurso para el desbroce y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 3 de la calle del Rector Morata, a excepción del suelo de su planta baja, que el rematante queda obligado a respetar.

El precio de las carnes. En el día de hoy, se venderán las carnes en el mercado al siguiente precio: bacero limpia sin hueso a 4 20 pesetas kilo; toro id. id. a 3 85; vaca dem. id. 3 65; borrego (con hueso a 3 30.

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la creación de la División hidrológica forestal de la cuenca del Genil, con residencia en Granada. Al establecer este servicio en Granada, que hasta ahora ha dependido del de Sevilla, se crea un organismo permanente que impulse y realice de modo continuo la repoblación y mejoras forestales en esta Región, para lo cual se destinan los recursos necesarios de los que en el presupuesto se consignaron. Me complace en comunicar esta noticia por considerar que redundará en beneficio de nuestra tierra.»

«Firmado el miércoles por S. M. el Rey, publica hoy la Gaceta un Real decreto relativo a los servicios de Montes en el que figura la

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

Marfil a Almería

Madrid 21.—En el rápido de Andalucía salió para Almería el subsecretario de la Presidencia.

El señor Marfil permanecerá en su distrito dos o tres días.

Informes de Gobernación

Madrid 21.—El ministro de la Gobernación recibió a mediodía a los periodistas.

Hablando de los rumores que circulan referente a haber registrado algunos casos de tifus en esta corte, manifestó que no tenía noticia de ello.

Además—agregó—no debe existir alarma alguna toda vez que quedó demostrado que disponemos de elementos suficientes para dominar la enfermedad.

Sobre los rumores y campaña de prensa relacionada con la aplicación del artículo 22 de la ley provincial, dijo el señor Pinies que seguía la cuestión con todo interés.

El tratado con Inglaterra

Madrid 21.—El embajador de Inglaterra estuvo hoy conferenciando con el ministro de Estado para ultimar los detalles del tratado comercial con su país.

El convenio tardará en firmarse seis u ocho días.

En los centros oficiales no se tienen noticias de Marruecos

Madrid 21.—El subsecretario de Guerra, general Barrera al recibir hoy a los periodistas les manifestó bajo palabra de honor, que no había noticia alguna de Marruecos, sobre embarque de tropas que publicaban algunos diarios.

Añadió que en el ministerio no se había recibido comunicación alguna del Alto Comisario, después del parte que anoche se facilitó a la prensa.

No cree que pase nada de particular en Marruecos y prueba de ello es que no se ha suspendido la repatriación de fuerza, ni se ha pensado en hacerlo.

Mañana—agregó—llegará a Madrid procedente de Ceuta la primera expedición del regimiento de Saboya.

Tampoco tiene noticias el general Barrera de las nuevas exigencias del Raisuni, ni cree en ellas, pues ha enviado su hijo único a Tetuán cosa que seguramente no hubiera hecho si no fuese sincera la suasión.

¿Qué pasa en Marruecos? Barcos a Ceuta. Desembarco en la costa

Madrid 21.—Durante todo el día reinó gran expectación por conocer noticias de Marruecos, a pesar de la tranquilidad que reinaba en los centros oficiales como si nada importase se esperara.

Los telegramas particulares facilitaban noticias escasísimas. Solamente un despacho con carácter urgente depositado en Melilla a las cuatro y media de la tarde, daba cuenta de que el temporal de Poniente había mejorado y que los barcos que salieron de dicho puerto anoche con dirección a Ceuta habían llegado a la costa dos compañías de la Melilla jefirana.

En la plaza de Melilla circulan rumores de carácter fantástico sin fundamento autorizado.

Aparte de estos informes, nada más se supo en Madrid.

Personas allegadas al señor Sánchez Guerra y que estuvieron hoy hablando con él, confirmaron la tranquilidad del jefe del Gobierno, el cual afirmó que era inexacto cuanto se dice de grandes operaciones.

Sólo hay la continuación del plan trazado por el Alto Comisario de acuerdo con el Gobierno y que ha merecido el aplauso de todos.

La sumisión del Raisuni

Madrid 21.—Un diario de la noche publica un artículo censurando la forma en que ha sido aceptada la sumisión del Raisuni en lo que este venció en astucia al general Bugeuet.

Afirma que mientras los amigos de España que lucharon contra el Raisuni, tienen sus hogares destruidos, el sabello rebelde será próximamente reedificado su palacio, concediéndosele fuertes cast. semejantes a los del Magcen, sin fijarnos en el peligro que esto supone, pudiendo darse el caso de que se hiciera dueño del camino a Xauen.

Cualquier día—agrega—por contrariedades o conveniencias corra la comunicación con Xauen prisionando a los miles de españoles que allí se encuentran, haciendo imposible su socorro que se había hecho factible merced al plan que se venía siguiendo después de la conquista de Xauen.

Teme el aludido periódico que exista cierta inteligencia entre el Raisuni y Abd-el-Krin.

Entiende que el Raisuni mediatiza la soberanía de España.

El pleito de los ingenieros Industriales

Madrid 21.—El conde de Romanones estuvo hoy en el ministerio de la Guerra acompañando a una comisión de diputados e ingenieros que le rogaron lo hiciera como creador de la Escuela de ingenieros industriales.

Se discutió detenidamente el asunto en litigio, llegándose a una solución que cree el conde de Romanones será aceptada por ambas partes.

El lunes se dará a conocer el acuerdo.

Romanones y Sánchez Guerra

Madrid 21.—El conde de Romanones aprovechando su visita al ministerio de la Guerra, estuvo hablando con el señor Sánchez Guerra de los asuntos de actualidad.

La conferencia fué muy extensa y produjo los naturales comentarios.

Lo que dice Romanones de la entrevista

Madrid 21.—El jefe de los liberales interrogado acerca de la entrevista celebrada con el señor Sánchez Guerra afirmó que hablaron del momento político en todos sus aspectos.

En primer lugar trataron del problema de Marruecos acentuándose en el conde de Romanones la creencia de que el jefe del Gobierno seguirá el desarrollo normal de la política que viene siguiéndose.

En el curso de la conversación el jefe liberal pudo apreciar que no se realizará nada que signifique acción cruenta. Se continuará la repatriación acordada y ya comenzada y tal vez se prosiga con las otras tropas que allí continúan.

Hablamos—continuó diciendo don Alvaro—de cuestiones políticas y creo que el señor Sánchez Guerra no hará la modificación ministerial que pensó cuando surgieron dificultades para la aprobación del tratado con Inglaterra y que se estimó ineludible.

Una vez solventado este asunto, no había motivo para hacer la modificación. Ignora el conde de Romanones si la fecha de 14 de noviembre señalada por el Gobierno para la apertura de las Cortes, será definitiva.

Respecto a las Juntas, el jefe de los liberales se abstuvo de hacer manifestaciones, aunque se ratificó en el propósito de explicar su anunciada conferencia, pero sin fijar fecha.

Desde luego el acto tendrá lugar antes que los concentrados liberales den su mitin en Zaragoza.

Terminó diciendo que en su conferencia no hablará de política y solo disertará sobre las Juntas, esperando que podrá desarrollar el tema en cuarenta minutos.

Barbara y Nouvilas

Madrid 21.—Llamados por el subsecretario de Guerra, acudió hoy el ministerio, el coronel Nouvilas, presidente de la Junta informativa de infantería.

Se desconocen los asuntos tratados en la conferencia celebrada por él, a udido coronel y el general Barrera, aunque se sabe que se desarrolló en términos de gran viveza.

El decreto contra el analfabetismo

Madrid 21.—Bajo la presidencia del señor Montejo se reunió hoy en el ministerio de Instrucción pública el comité creado contra el analfabetismo por reciente decreto.

Aunque oficialmente no se han inaugurado las escuelas que dependen de los comités provinciales, estas funcionan normalmente en las siete capitales que señala el decreto.

Los comités se están ocupando de organizar clases de estudios complementarios y aunque están en el período de constitución no tardarán más de un mes en funcionar.

La plaza de la langosta

Madrid 21.—El Director de Obras Públicas ha ordenado que las Jefaturas provinciales de las provincias invadidas por la langosta, de acuerdo con las agrónomas para escarificar los montes del Estado, en las inmediaciones de las carreteras destruyendo el canuto de la langosta.

Palatinas

El viaje de la Reina

Madrid 21.—La reina doña Victoria continúa en la finca de la Ventosilla propiedad del marqués de Santana.

La infanta Paz

Madrid 21.—El lunes llegará a esta Corte la infanta Paz, el infante Luis Fernando y la princesa Pilar que se encuentran actualmente en San Sebastián con la reina doña María Cristina.

Miscelánea

Un hospital para americanos e ingleses

Madrid 21.—El martes tendrá lugar en la embajada inglesa una reunión presidida por los embajadores de los Estados Unidos e Inglaterra, a fin de construir un hospital para súbditos de ambas naciones.

Al dicha sesión será invitada la reina doña Victoria a quien se ofrecerá la presidencia de la Junta encargada de realizar la idea.

El precio del fluido eléctrico

Madrid 21.—Se ha reunido el comité de electricidad en el ministerio del Trabajo.

La ponencia dió cuenta de sus trabajos, mostrándose conformes con la subida del fluido eléctrico los señores Madariaga y Sánchez Cuervo.

En cambio el señor Artigas se opone a ello.

El marido dispara cinco tiros contra el amante de su mujer

Madrid 21.—Esta mañana estando celebrando sesión el Ayuntamiento, se oyeron varios disparos en la Plaza de la Villa, que causaron gran pánico entre los concejales.

Muchos de ellos abandonaron el salón de sesiones y al salir a la plaza comprobaron que lo ocurrido fué que un individuo llamado Eduardo Bravo, hizo cinco disparos sobre Salvador Márquez Sánchez, recaudador de arbitrios por sospechar fuese la causa de que su mujer le ultrajase.

El agresor fué detenido, declarando que el día 18, su esposa abandonó el domicilio conyugal y según le dijo un hijo suyo, había huido con Salvador Márquez.

Hoy, al encontrarle en la plaza de la Villa, sonrió desdefosamente a Bravo, por lo que disparó sobre él.

Sinesio Delgado, grave

Madrid 21.—Se ha complicado gravemente la enfermedad que padece el ilustre escritor y periodista Sinesio Delgado.

El conflicto del ramo de la madera

Madrid 21.—La agrupación Patronal y la Obrera del ramo de la madera han publicado una nota en la que se manifiesta que continúan las negociaciones para levantar el lock-out, esperando que se llegue a feliz término.

El lunes se celebrará una nueva entrevista.

Pizarra del Banco Español de Crédito

Cotización de ayer

	Piso	Cte.
Interior 4 por 100	70	50
Amortizable 4 por 100	00	00
Amortizable 5 por 100	96	25
Cédulas 4 por 100	90	90
Cédulas 5 por 100	00	00
Tesoro 5 por 100	000	00
Tesoro 4 7/8 por 100	008	00
Banco Hipotecario	090	00
Banco de España	000	00
Banco Español de Crédito	000	00
Banco Hispano Americano	000	00
Azucareras. Preferentes.	62	25
Acciones Tabacos	00	00
Ferrocarriles del Norte	235	00
Madrid Zaragoza y Alicante	000	00
FRANCOS	48	10
LIBRAS ESTERLINAS	00	00
Marcos	0	27
Dólares	0	53
Liras	00	00
Francos suizos	000	00
Francos belgas	50	00
Escudros portugueses.	00	00

Impresiones búraziles

Madrid 21.—Poco negocio ofrece la sesión de Bolsa de hoy, ganando la Deuda reguladora diez céntimos en partida a cerrar a 70'50.

En las otras series oscila el alza entre diez y cincuenta céntimos.

El Exterior y los Amortizables encalmados.

No se cotizan las acciones del Banco de España.

Las del Hispano Americano y Rio de la Plata, no varían.

Las Felgueras y Alicante mejoran su cotización anterior.

La moneda extranjera, irregular.

Los francos ceden 40 céntimos, los marcos y dólares no sufren variación y los francos belgas suben 30 céntimos.

Provincias

Don Amós Salvador

Logroño 21.—El exministro liberal don Amós Salvador continúa en igual estado.

Esta tarde, dentro de la gravedad extrema se inició una pequeña mejoría.

España en Marruecos

El parte oficial

Madrid 21.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado esta noche la siguiente nota:

El Alto Comisario de España en Marruecos desde Tetuán, comunica al ministro de la Guerra lo siguiente.

Sin novedad en los territorios de nuestro protectorado.

En Mellilla fuerzas de protección a un convoy a Midar encontraron en las inmediaciones de la posición restos humanos pertenecientes al parecer a cuatro soldados y un teniente de la brigada disciplinaria. Fueron enterrados en el cementerio de Drius.

Noticias de Melilla

Melilla 21.—A bordo del «Giralda» ha llegado el teniente coronel de Estado Mayor señor Muga.

Dos aviones volaron hoy sobre Alhucemas, obteniendo fotografías.

Ha marchado a Tetuán una escuadra de la aviación mandada por su jefe señor Kindelán.

Muerto por imprudencia

Melilla 21.—El cabo del Tercio B as Mellado Romero pasó las alambradas de la posición en que prestaba servicio y el centinela creyendo que era un enemigo disparó sobre él, matándolo.

Regreso del «España número 5»

Melilla 21.—Ha regresado el «España número 5», después de efectuar convoy de agua a Alhucemas y el Peñón, sin novedad.

Alarde de fuerzas

Melilla 21.—Se sabe que el alto mando ha dispuesto se haga un alarde de fuerzas en Beni Aros, con motivo de la sumisión del Raisuni.

Una conferencia. Ordenes a los buques. Los regulares de Larache a Ceuta. Las tropas de Tetuán y Ceuta regresan

Melilla 21.—El vicealmirante Amar confirió con el comandante general. Después volvió a bordo del acorazado «Afonso XIII».

Desde primera hora de la mañana de hoy se encuentran en este puerto varios barcos de guerra.

Un vapor correo ha recibido orden de tenerlo todo dispuesto para zarpar al primer aviso.

El vapor «Escolano» que conducía a este puerto desde Sevilla a los regulares de Larache recibió orden de dirigirse a Ceuta.

En los campamentos próximos a la plaza que ocupaban las tropas indígenas de Ceuta y Tetuán llegadas recientemente hicieron los preparativos para embarcar haciéndolo a las doce de la noche la mehalha y el teniente coronel Orgaz con los regulares de Tetuán. No se sabe a donde marchan.

Se dice que Abd-el-Krin tiene concentrada a su gente en la Punta de Pescadores.

Mañana volarán varios aeroplanos sobre dicho punto.

Una incursión

Melilla 21.—Fuerzas indígenas de Drius el Rifí y caballería de gums realizaron un paseo por Tisi-Sao cerca de la antigua posición de Harfer en territorio de Metzala.

Tuvieron un muerto y dos heridos, causando al enemigo cinco muertos, capturando a tres caballos, con armas y municiones.

También se apoderaron de gran cantidad de ganado, municiones y fusiles.

La Lotería

Madrid 21.—En el sorteo verificado hoy, han salido premiados los siguientes números:

Segundo

13593 con 150.000 pesetas, en Barcelona, Bilbao y Madrid.

Primer

221 con 70.000 pesetas, en Sevilla.

Tercero

8810 con 30.000 pesetas, en Cartagena, Barcelona y Sevilla.

Premiados con 2.500 pesetas

15419 en Valencia y Madrid.
13640 en Madrid.
12017 en Coronil y Madrid.
16058 en Madrid.
8395 en Puerto Real y La Linea.
1701 en Albacete, Madrid y Sevilla.
13859 en Sevilla, Almería y Mora.
26971 en Madrid, Huesca y Barcelona.
5843 en Pamplona, Barcelona y Mahala.

Premiados con 500 pesetas

Decena 42
Centena
783 741 316 169 176 760 579 397 190
581 311 960 712 934 454 652 339 773
146 243 525 979 552 650 425 155 340
828 349 322 793 417 990 364 904

Mil

743 343 255 153 501 502 139 925 705
111 192 230 650 954 474 249 728 940
577 601 259 690 140 976 651 059 245
503 446 007 794 018 529 382 351 122
831 231 941 294 856 674 329 803

Dos mil

889 672 910 911 070 443 527 099 117
595 798 332 920 994 210 425 812 220
201 079 588 571 975 975 055 699 927
709 711 523 925 287 537 100

Tres mil

357 201 392 842 609 204 225 250 592
364 945 579 658 919 447 572 512 421
362 626 908 498 304 125 391 533 893
155 374 603 478 965 650 066 503 077
713 674 458 953 071

Cuatro mil

746 705 554 391 054 799 512 485 833
630 322 331 692 057 528 633 523 867
387 713 097 869 283 401 015 837 270
905 264 456 148 613 340 414 025 452
019 086 781 100 914 403

Cinco mil

141 873 891 597 203 403 474 831 035
496 956 033 998 636 013 220 329 073
776 068 032 817 229 513 295 202 697
906 553 172 222 633 125 543 385 582
904 992 211

Seis mil

588 214 439 340 707 483 902 575 901
586 689 168 506 171 990 781 024 940
082 876 408 223 063 180 699 342 950
051 985 395 625 109 499 466 649 028
321 428

Siete mil

507 328 514 457 437 303 654 599 403
999 972 689 951 246 048 813 791 950
911 374 150 244 247 339 425 500 676
553 141 396 917 074 370 910 642 358
055 729 113 429 498 944

Ocho mil

710 392 398 666 078 081 683 035 373
075 118 990 399 971 848 659 741 033
635 793 754 873 532 450 621 650 565
351 413 017 126 431 602 365 055 124
004 533 342 262 043 632

Nueve mil

939 764 879 099 376 616 060 281 284
821 963 523 403 477 634 396 016 464
628 373 429 806 251 394 140 190 217
584 351 452 628 467 409 418

Diez mil

347 678 050 154 600 752 293 473 370

685 485 756 246 672 006 511 254 044

385 758 932 078 823 950 948 268 274
812 877 309 522 703 580

Once mil

405 574 798 680 560 682 180 356 061
731 441 613 243 391 398 085 669 804
174 552 665 007 422 425 433 805 411
908 870 403 129 848 051 750 762 201
040 913

Doce mil

509 423 770 137 962 588 961 814 146
193 076 762 239 455 937 084 367 561

(Pasa la Lotería a 3.ª plana)

Mirad por vuestros intereses!

Y si en realidad queréis beneficiaros, no dejad de visitar el renombrado establecimiento de tejidos

EL LEON

que es el que por su sistema de venta, sus limitados precios e inmensos surtidos, ofrece más ventajas al comprador.

Para la temporada de invierno no para de recibir importantes remesas de toda clase de artículos de lameria, pañería, sedería, géneros de punto, géneros de abrigo para cama y mesa y el confort de la casa. Artículo blanco de hilo y algodón y mantelerías. Grandes fantásticas y novedades para señora y caballero.

PRECIO FIJO SIN MOLESTIAS. VENTAS AL CONTADO.

EL LEON

Severos, 108, ahora Pto. Zorrilla, 93 Granada.—Teléfono 1240

041 461 198 110 891 433 048 403 240
634 692 274 379 029 230 988 196 497
690 756 833 052 758 520 726 531 945

Diez mil

764 514 361 493 779 652 466 767 411
359 214 283 349 041 295 875 346 880
513 600 680 277 665 247 994

Catorce mil

142 340 010 836 751 846 821 712 624
037 493 026 086 172 426 911 687 247
740 609 889 759 148 344 422 974 659
540 858 295 854 961

Quince mil

488 772 384 225 566 521 462 935 534
576 610 921 092 624 818 730 834 590
814 447 252 928 327 376 968 844 047
101 840 348 257 022 859 757 054 497
286 961 894 541 065 417

Diez y seis mil

086 594 488 080 986 257 079 271 241
016 979 083 831 772 095 186 753 872
061 860 414 443 952 563 987 613 258
718 679 938 217 452 832 225 477 630

Diez y siete mil

091 887 617 340 601 708 984 323 306
090 035 648 406 905 777 293 056 859
957 590 881 939 183 495 126 638 016
753 147 550 308 444 186 241 552 763

Diez y ocho mil

825 909 147 366 714 277 183 742 280
537 375 134 023 666 581 884 743 312
266 572 991 939 556 549 202 851 124
558 032 234 226 199 207 828 322 383
252 260 264 134

Diez y nueve mil

683 872 241 735 529 886 279 376 230
517 003 924 754 313 500 961 729 041
396 747 462 661 054 466 786 421 928
927 390 706 733 018 687 217 846 379
523 848 852 723 291 591 958

Veinte mil

595 043 039 846 297 120 902 389 928
496 762 068 735 451 959 802 811 696
252 313 825 849 344 768 010 419 901
927 744 443 247 318 654 380 544 946
501 321 092 005 752 521 700 367 847
469 370 897 953 625

Veinte y un mil

114 769 883 432 874 236 304 781 189
681 935 545 773 745 074 606 376 018
924 926 925 128 051 510 134 911 863
020

Veinte y dos mil

211 441 027 907 807 234 549 795 484
876 619 226 594 300 823 931 260 603
418 867 472 967 601 987 638 446 081
346 736 223 681 075 402 796

Veinte y tres mil

378 521 407 972 643 570 303 590 044
491 657 543 541 785 412 088 838 508
400 836 069 695 751 803 022 418 091
869 729 244 597 205 331

Veinte y cuatro mil

828 145 386 451 310 278 447 791 204
426 529 056 520 812 442 050 651 399
006 726 236 184 254 179 065 395 320
714 930 957 324 605 009 860 333 326
936 114

Veinte y cinco mil

367 037 960 976 751 617 945 389 408
219 318 648 918 624 484 748 841 838
788 078 783 313 469 868 352 101 538
332 621 602 954 452 540 702

Veinte y seis mil

939 069 610 836 275 815 762 584 750
165 403 254 542 694 082 558 556 603
097 409 081 364 269 203 776 546 623
455 093 891 820 065

Veinte y siete mil

569 973 686 509 448 525 482 657 940
083 933 570 338 350 670 078 682 224
162 426 751 282 785 555 805 072 402
297 020 767 03 107 510 540 001 899
623 757 977 336 831

TEATRO CERVANTES

Inauguración de la temporada de Otoño

Con la representación de la comedia dramática de los hermanos Alvarez Quintero, «La Calumniada», inauguró anoche el teatro Cervantes la temporada de Otoño. La obra es ya conocida del público granadino: esto nos dispensa de reseñar su argumento. Pero si la obra es conocida del público granadino, la compañía, en general, no; y digo en general, porque la primera actriz es conocida de este público y tal vez alguna otra figura, considerada aisladamente; pero la compañía considerada en conjunto, como tal compañía, se presentó anoche por primera vez ante el público de Granada: por esto, de la compañía, y no de la obra, hemos de hablar. Como es natural que ocurra en un caso así, había gran deseo de conocerla y ya se advirtió esto anoche en el número de espectadores que fue mayor del que asiste al teatro en la primera noche que actúa una compañía, por que hay muchos recelosos de esos que, como vulgarmente se dice, le dan cien vueltas a una peseta antes de gastarla, que se abstienen de asistir a la primera representación que da una compañía en la localidad, y esperan a ver lo que dicen al otro día la prensa y el público que asistió a la representación, por el temor —dicen ellos— de que luego la compañía «no les resulte». En opinión del que estas líneas escribe, tal temor era infundado en este caso, sabiendo como todo el mundo sabe, que la compañía procede del teatro Infanta Isabel, de Madrid. Esto venía a constituir ya como una garantía del mérito de la compañía, y así lo conformó anoche plenamente la primera representación que dió en el teatro Cervantes. El eterno obstáculo con que se tropieza al escribir estas crónicas o reseñas de funciones teatrales a hora avanzada

de la noche, nos impide extendernos como quisieramos y como lo reclama en justicia la labor de «todas y cada una» de las partes de la compañía que representaron la obra de los Quintero. Diremos solamente, que todos en general y cada uno en particular merecieron los más entusiastas y calurosos aplausos, y así lo reconoció y estimó el público que, justo como pocas veces y demostrando «que sabe distinguir», aplaudió fervorosamente en muchos pasajes de la obra y a la conclusión de todos los actos. Por la razón dicha, esto es, por la concienzuda y primerosa labor de cada una de las partes de la compañía, y por lo avanzado de la hora, no podemos examinar por separado la labor de cada una de las partes, porque para esto necesitaríamos un espacio de tiempo que «verdaderamente» no podemos disponer; y como examinar y aplaudir la labor «solo de algunos», podría parecer algo a modo de negación del mérito de los demás, y no hubo ninguno que no estuviera admirable en el desempeño de su papel, enviamos a todos nuestro más cariñoso y entusiasta aplauso para que lo usen a los muchos que el público les tributó anoche y que en estricta justicia merecieron.

MARTIN SCHEROFF

Fiestas en Albolote

Como ya saben mis lectores el programa de los festejos verificados en este pueblo, omito su repetición, y solo diré algo de los dos sermones, que dos oradores filósofos y artistas del decir han tenido a bien predicarnos. En la mañana del 18, después de cantado el Evangelio, subió a la Sagrada Catedral el elocuente párroco de San Pedro de Granada, y entre filósofo y poeta, nos describió las enfermedades del alma, y aquellas otras que como consecuencia natural, padece el cuerpo. Habló del amor, describiendonos con propiedad y belleza de estilo insuperable, los desórdenes de nuestras insensatas pasiones, he aquí un trozo de su hermoso discurso. Pero este amor de las criaturas va acompañado de crueldades incertidumbres: el hombre duda siempre sin ser correspondido según él ama; sutaliza y cabila por hacerse desdichado, y en inventar nuevos temores, dudas y celos; cuanto más se procede de buena fe, tanto más se sufre; es el hombre mar ir de su propias sospechas y desconfianzas. El 19, el canónigo de la Catedral, don Juan Cuencá Carmona, nos habló de la Eucaristía. Empieza con aquellas palabras del Salvador en la última Cena «cuantas veces hicierais estas cosas, haciedas en memoria mía».

En un exordio saturado de conocimientos artísticos, nos describe la magnificencia de las Catedrales, y las ofrendas que la piedad de los cristianos han hecho de todo lo más valioso que posee, al Santísimo Sacramento; y dice que son cosas baldías en comparación con el valor que tienen los actos de la Bendición y Consagración; en el primero se nos muestra Jesucristo como Rey, y en el segundo, como amigo pidiendonos una limosna de amor. Recita las estrofas de Fr. Luis de León en su oda a la Ascensión que empiezan: «Y dejas, Pastor santo, Tu grey en este valle hondo, oscuro, con soledad y llanto, y tu rompimiento el puro aire, te vas al inmortal seguro»; para demostrar que Dios se iba, pero también se quedaba. Habla de la unánime creencia del Mesías en los dos pueblos de la antigüedad, el judío y el pagano y arguye los errores de la idolatría para demostrar la verdad de la misma. Cita las palabras de Calvino, en las que dice que Jesucristo no tuvo otra idea al instituir el Santísimo Sacramento que el dejarles un recuerdo; y pone en comparación los actos heroicos de Leonidas en el paso de las Termópilas, escribiendo sobre la roca aquellas palabras que decían: «Extranjero, ve y dile a Esparta que aquí han muerto sus hijos por defender la patria».

Refiere aquel otro de Luis XVI a Clarin, y termina con él de los cuatro niños del Daute, cuando ven a su padre hambriento y se descubren sus brazos y le dicen «comed de mí». Todos estos actos humanos, serían superiores al acto de la Eucaristía si Cristo se hubiera contentado con dejar solamente un recuerdo; pero el Dios de los cristianos, presagando el dolor de sus hijos, les dejó en el Viativo consuelo a su llanto y bálsamo a sus dolores. Ambos oradores fueron muy felicitados. La noche del 19, después de terminada la procesión, se dió un baile en los salones del Ayuntamiento, galantemente cedido por el alcalde, en el que se reunieron las bellezas de los pueblos de Atarfe, Maracena y Albolote. El Corresponsal, FRANCISCO UTRABO. Albolote 20 10 1922.

Revista de Mercados

Cotización de cereales: Trigos recios, de 19'00 a 20'00 pesetas fanega; habas mazaganas y chicas cochinearas 24'50; seleccionadas simiente 30 a 32; cebada de 11'50; yerros, 24; guijas, 23; maíz, 17; avena, 12; garbanos de agua 47 y batiola 70 a 100, los 100 kilos; fijos, 140; habi chuelas de 40 a 70; pulpa, 185 toneladas. Los señores compradores, deberán dirigirse a las oficinas, para que el personal le muestre los géneros.

Se vende un motor de gas. De rán razón en la Administración de este diario.

Información militar

Servicio de la Plaza

Parada: Regimiento de infantería Cerdo número 10. Jefe de día: Teniente Coronel de infantería don Luis Augusto Palma. Comandante de infantería, don Rafael Padilla Rodríguez. Hospital y provisiones: 1.º capitán de infantería, don Joaquín Jiménez Canto. Imaginería: 2.º capitán de infantería, don Alberto Rodríguez Martínez. De orden de S. E. el comandante sargento mayor, Idefonso Guerrero.

La jura de bandera

Hoy, a las 10, tendrá lugar, en la explanada exterior del cuartel, el solemne acto de prestar juramento de fidelidad a la Bandera, los reclutas del curso de instrucción del reemplazo de 1921. Para este acto formará el Regimiento, con «Bandera en la disposición siguiente: El primer Batallón en columna dando frente al altar, las compañías en cuatro filas. El 2.º Batallón a retaguardia del 1.º en igual disposición. A retaguardia del 2.º Batallón el tren de Cuerpo.

Los reclutas formarán por pelotones en cuatro filas. Los tres de los grupos 1.º y 2.º al costado derecho del altar dando frente a la fachada exterior del cuartel. Los cuatro pelotones del 3.º grupo en la misma disposición a la izquierda del altar y dando frente a los primeros. Será portador de la Bandera, el teniente don Francisco F. G. Longoria. La tropa vestirá traje de diario con correa y armamento. El 1.º batallón comprenderá de cabeza el gorro. Los señores jefes y oficiales, gorra, guerrera de paño, gola, pantalón kaki, leguis y sable. Los jefes y oficiales que no tengan puesto en formación se encontrarán en el cuartel, en el traje dispuesto, a las 9'30. Se tocará escuadra, para la formación, a las 9' compañía, 9'45; batallón, 9'50 y regimiento y llamada cuando se ordene. Al toque de batallón se encontrarán en el cuartel las compañías que se alojan en el cuartel de San Jerónimo. La 1.ª comida será extraordinaria y a ella asistirán todos los jefes y oficiales del Regimiento.

Teatros

Cervantes

Como era de esperar, con un éxito resonante tuvo lugar anoche en este Coliseo el debut de la grandiosa compañía de comedias procedente del teatro Infanta Isabel de Madrid. El conjunto artístico es impecable, descollando las grandes figuras artísticas Francisco Hernández primer actor y director y Carme, Jiménez primera actriz de dicha compañía, así como el primer actor de fuerza cómica José Portes. Por ser día festivo se darán hoy dos funciones a las cinco y media de la tarde, con «La Calumniada» y a las nueve y media de la noche con la primerosa comedia «A campo traviesa». Mañana estreno de la grandiosa comedia de risa, gran éxito de esta compañía, titulada «El tiempo de las cerezas», cuya obra ha estado una gran temporada en los carteles de la Corte.

Coliseo Olympia

Hoy se estrena en este favorito salón dos magníficos aparatos de proyección, última palabra de la industria alemana que en las pruebas efectuadas en presencia nuestra, dieron una proyección tan fija y brillante, como jamás hemos visto. La nueva dirección de este cine, presenta para su debut dos magníficas películas de lo más saliente que han conocido en el mercado las casas productoras, la comedia en cuatro partes «La flecha rota», por la estrella americana Viola Dana, de argumento desarrollado en las nevadas montañas de Aslaka, en la ciudad de Nueva York, de un interés y emoción enorme. La película cómica (primera de una serie que se proyectará en este coliseo) de la sección Baby, interpretada por la eminente estrella Baby Peggy, hija de la gran artista americana Mary Picky, titulada «El año de Baby». Esta artista de 3 años de edad, desarrolla un trabajo de una fuerza cómica jamás igualada por nadie. Mañana lunes comienza la gran serie «La taberna», según el libro del mismo título del gran escritor francés Emilio Zola. Esta película fue proyectada en París durante cuatro meses consecutivos. Es una obra maestra de moderna cinematografía, completando el programa el estreno de la película marca universal «Bala Rasa», por Gilsón.

Sección religiosa

Domingo 22 de Octubre de 1922. Oración a las seis.—A las once.—Alba.—San Hilarión, abad. Nació en Thebaste, aldea de Palestina, el año 291. Eran sus padres gentiles y siendo niño le enviaron a Alejandría a estudiar Gramática. Hizo muchos progresos en las ciencias, pero mucho más en la de los Santos. Muertos sus padres y encontrarse heredero de una gran fortuna, cedió parte de ella a sus hermanos y la restante la distribuyó entre los pobres. Tenía solo quince años se retiró a un desierto cerca de Mayuma deduciendo su sustento a un saco de groselro y a una túnica de pieles. Hizo grandes milagros y muchas conversiones, fundando muchos Monasterios en la Palestina, y convirtiéndolo a gran número de idólatras. Entregó su alma al Señor el año 371, a los 80 de su edad. La Misa es en honor del Santo: La Oración, el intercesorio aos, etc. La Epístola del cap. 46 de la Sabiduría: «El elogio que hace de Moises el Eclesiástico, es un vivísimo retrato de San Hilarión, tan amado de Dios, como de los hombres, cuyos corazones ganaron los Abades, de quienes también lo es, por la prudencia con que los gobernó».

Sección judicial

Solicitudes.—Han solicitado se les nombre juez municipal propietario y suplente del distrito del Sagrado de esta capital, en el resto del cuatrienio de 1920-23 D. Jerónimo Palacios Martínez-Hermoso, don Ruperto Martínez Ribero, don Francisco Arbolea de la Fuente, don Rafael Gómez Oceras, don José Entrena Amor, don Jesús Miranda Muñoz, don Francisco Acosta Inglot, don Atanasio Burgos Seoane, don Fernando Damas Sánchez, don Rufel Vigaray Navarro, don José Benavides Chacón y don Angel Jiménez de la Plata. Licencia.—Se ha concedido un mes de prórroga de licencia al Registrador de la Propiedad de Campillos, don Ricardo Alonso López. Sentencia.—La Sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia, en causa número 11 de 1921, del juzgado de instrucción del Sagrado, seguida contra Miguel Martínez Remacho y Antonio Puertas Gutiérrez, por el delito de robo, ha dictado sentencia, absolviendo a los procesados y declarandolos costas de oficio. Señalamientos para mañana Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería. Doña Genoveva Ortiz Rivas, con doña Genoveva Rivas Parrilla y otras, sobre apelación de un auto.—Procuradores, señores Pérez Ballido y Romero; secretario, señor Serna. El mismo juzgado.—Don Gabriel Espinosa, con don José Alemán, sobre nulidad de documentos.—Abogado, señor Nacher; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Pardo. Sala de lo Criminal.—Sección primera. Juzgado del Sagrado.—Contra Ventura Martos Ruiz y otros, por robo.—Tribunal del jurado.—Abogado, señor Miranda; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Estafeta de la provincia

La guardia civil de Guadahortuna ha detenido a María Martínez, reclamado por el juzgado.

De Hacienda

En cumplimiento de lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 14 de la Ley de reforma tributaria de 20 de Julio último, se previene a las sociedades y particulares que presenten dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicación de la misma, relación jurada de todos los empleados que realicen trabajo personal de su explotación, con expresión de sueldos, gratificaciones, dietas y emolumentos de cualquier clase, que tengan asignados, quedarán exentos de pago de los recargos y multas por el retraso sufrido. La mencionada relación, que surtiría efectos desde la presentación en las oficinas provinciales de Hacienda, se ajustará al modelo que obra en esta Administración de Contribuciones a disposición de los interesados; y la falsedad que en la misma se cometa, será castigado con la equivalencia del duplo de las multas que autoriza el artículo 25 de la Ley de 29 de Abril de 1920, texto refundido de 19 de Octubre del mismo año. Granada 18 de Octubre de 1922. El Admor. de Contribuciones.—R. Tentor.

Martirologio: Santos Pedro Pascual, ob., Teodoro, pbrc., y Servando y Germán, mrs., y Santa Cándida, virgen.

En la Catedral, a las once para los diez hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la convencional cantada. Jubileos.—Circular de las curias horas.—Hoy en las Comendadoras de Santiago y mañana en el Salvador. En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa convencional y se oculta a las cinco de la tarde. En las Misioneras de María Inmaculada, (callejón del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde. En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de culto. En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M. La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche. Súplica perpetua En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde, de tres a seis y media, los domingos de once a doce para caballeros; los martes a las cinco y media de la tarde, para niñas. En los PP. Agustinos Todos los días de este mes habrá a las seis y media de la tarde, en la iglesia de los PP. Agustinos, Exposición de S. D. M. Rosario, Ejercicio del mes de Octubre, Reserva y Bendición del Santísimo Sacramento. Función solemne a San Rafael el día 24 a las nueve y media, con sermón por el R. P. Orduña. Basílica de San Juan de Dios Todos los días hay misa desde las seis hasta las once. La Misa de ocho es armonizada y con el Camarin de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario a las seis de la tarde. En el Angel Custodio En esta iglesia empezará el día 24, los cultos de los Trece Martes dedicados a San Antonio de Padua. El ejercicio se hará a las nueve durante la misa. En el Sagrado Corazón Solemne octavario que dedica a Jesús Sacramentado la piadosa asociación del Santísimo Sacramento y de San Ignacio, del 22 al 29 Octubre. Todos los días, a las diez, Misa solemne con exposición de S. D. M., que seguirá expuesto todo el día; y por la tarde, a las seis, Santo Rosario, ejercicio propio del día y sermón, por el R. P. Juan Antonio Domínguez, S. J. El día 29 de Octubre, a las ocho y media Misa de Comunión general. Por la tarde, procesión por la iglesia, bendición y reserva.

En la Catedral, a las once para los diez hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la convencional cantada. Jubileos.—Circular de las curias horas.—Hoy en las Comendadoras de Santiago y mañana en el Salvador. En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa convencional y se oculta a las cinco de la tarde. En las Misioneras de María Inmaculada, (callejón del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde. En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de culto. En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M. La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche. Súplica perpetua En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde, de tres a seis y media, los domingos de once a doce para caballeros; los martes a las cinco y media de la tarde, para niñas. En los PP. Agustinos Todos los días de este mes habrá a las seis y media de la tarde, en la iglesia de los PP. Agustinos, Exposición de S. D. M. Rosario, Ejercicio del mes de Octubre, Reserva y Bendición del Santísimo Sacramento. Función solemne a San Rafael el día 24 a las nueve y media, con sermón por el R. P. Orduña. Basílica de San Juan de Dios Todos los días hay misa desde las seis hasta las once. La Misa de ocho es armonizada y con el Camarin de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario a las seis de la tarde. En el Angel Custodio En esta iglesia empezará el día 24, los cultos de los Trece Martes dedicados a San Antonio de Padua. El ejercicio se hará a las nueve durante la misa. En el Sagrado Corazón Solemne octavario que dedica a Jesús Sacramentado la piadosa asociación del Santísimo Sacramento y de San Ignacio, del 22 al 29 Octubre. Todos los días, a las diez, Misa solemne con exposición de S. D. M., que seguirá expuesto todo el día; y por la tarde, a las seis, Santo Rosario, ejercicio propio del día y sermón, por el R. P. Juan Antonio Domínguez, S. J. El día 29 de Octubre, a las ocho y media Misa de Comunión general. Por la tarde, procesión por la iglesia, bendición y reserva.

En la Catedral, a las once para los diez hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la convencional cantada. Jubileos.—Circular de las curias horas.—Hoy en las Comendadoras de Santiago y mañana en el Salvador. En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa convencional y se oculta a las cinco de la tarde. En las Misioneras de María Inmaculada, (callejón del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde. En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de culto. En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M. La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche. Súplica perpetua En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde, de tres a seis y media, los domingos de once a doce para caballeros; los martes a las cinco y media de la tarde, para niñas. En los PP. Agustinos Todos los días de este mes habrá a las seis y media de la tarde, en la iglesia de los PP. Agustinos, Exposición de S. D. M. Rosario, Ejercicio del mes de Octubre, Reserva y Bendición del Santísimo Sacramento. Función solemne a San Rafael el día 24 a las nueve y media, con sermón por el R. P. Orduña. Basílica de San Juan de Dios Todos los días hay misa desde las seis hasta las once. La Misa de ocho es armonizada y con el Camarin de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario a las seis de la tarde. En el Angel Custodio En esta iglesia empezará el día 24, los cultos de los Trece Martes dedicados a San Antonio de Padua. El ejercicio se hará a las nueve durante la misa. En el Sagrado Corazón Solemne octavario que dedica a Jesús Sacramentado la piadosa asociación del Santísimo Sacramento y de San Ignacio, del 22 al 29 Octubre. Todos los días, a las diez, Misa solemne con exposición de S. D. M., que seguirá expuesto todo el día; y por la tarde, a las seis, Santo Rosario, ejercicio propio del día y sermón, por el R. P. Juan Antonio Domínguez, S. J. El día 29 de Octubre, a las ocho y media Misa de Comunión general. Por la tarde, procesión por la iglesia, bendición y reserva.

En la Catedral, a las once para los diez hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la convencional cantada. Jubileos.—Circular de las curias horas.—Hoy en las Comendadoras de Santiago y mañana en el Salvador. En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa convencional y se oculta a las cinco de la tarde. En las Misioneras de María Inmaculada, (callejón del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde. En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de culto. En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M. La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche. Súplica perpetua En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde, de tres a seis y media, los domingos de once a doce para caballeros; los martes a las cinco y media de la tarde, para niñas. En los PP. Agustinos Todos los días de este mes habrá a las seis y media de la tarde, en la iglesia de los PP. Agustinos, Exposición de S. D. M. Rosario, Ejercicio del mes de Octubre, Reserva y Bendición del Santísimo Sacramento. Función solemne a San Rafael el día 24 a las nueve y media, con sermón por el R. P. Orduña. Basílica de San Juan de Dios Todos los días hay misa desde las seis hasta las once. La Misa de ocho es armonizada y con el Camarin de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario a las seis de la tarde. En el Angel Custodio En esta iglesia empezará el día 24, los cultos de los Trece Martes dedicados a San Antonio de Padua. El ejercicio se hará a las nueve durante la misa. En el Sagrado Corazón Solemne octavario que dedica a Jesús Sacramentado la piadosa asociación del Santísimo Sacramento y de San Ignacio, del 22 al 29 Octubre. Todos los días, a las diez, Misa solemne con exposición de S. D. M., que seguirá expuesto todo el día; y por la tarde, a las seis, Santo Rosario, ejercicio propio del día y sermón, por el R. P. Juan Antonio Domínguez, S. J. El día 29 de Octubre, a las ocho y media Misa de Comunión general. Por la tarde, procesión por la iglesia, bendición y reserva.

En la Catedral, a las once para los diez hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la convencional cantada. Jubileos.—Circular de las curias horas.—Hoy en las Comendadoras de Santiago y mañana en el Salvador. En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa convencional y se oculta a las cinco de la tarde. En las Misioneras de María Inmaculada, (callejón del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde. En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de culto. En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M. La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche. Súplica perpetua En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde, de tres a seis y media, los domingos de once a doce para caballeros; los martes a las cinco y media de la tarde, para niñas. En los PP. Agustinos Todos los días de este mes habrá a las seis y media de la tarde, en la iglesia de los PP. Agustinos, Exposición de S. D. M. Rosario, Ejercicio del mes de Octubre, Reserva y Bendición del Santísimo Sacramento. Función solemne a San Rafael el día 24 a las nueve y media, con sermón por el R. P. Orduña. Basílica de San Juan de Dios Todos los días hay misa desde las seis hasta las once. La Misa de ocho es armonizada y con el Camarin de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario a las seis de la tarde. En el Angel Custodio En esta iglesia empezará el día 24, los cultos de los Trece Martes dedicados a San Antonio de Padua. El ejercicio se hará a las nueve durante la misa. En el Sagrado Corazón Solemne octavario que dedica a Jesús Sacramentado la piadosa asociación del Santísimo Sacramento y de San Ignacio, del 22 al 29 Octubre. Todos los días, a las diez, Misa solemne con exposición de S. D. M., que seguirá expuesto todo el día; y por la tarde, a las seis, Santo Rosario, ejercicio propio del día y sermón, por el R. P. Juan Antonio Domínguez, S. J. El día 29 de Octubre, a las ocho y media Misa de Comunión general. Por la tarde, procesión por la iglesia, bendición y reserva.

En la Catedral, a las once para los diez hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la convencional cantada. Jubileos.—Circular de las curias horas.—Hoy en las Comendadoras de Santiago y mañana en el Salvador. En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa convencional y se oculta a las cinco de la tarde. En las Misioneras de María Inmaculada, (callejón del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde. En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de culto. En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M. La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche. Súplica perpetua En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete

El mas grande sacrificio cinematográfico

Extraordinaria produccion

DEL REPERTORIO DULCINEA EN LA QUE

- WILLIAN FARNUM -

obtiene un ruidoso triunfo

de interpretacion

LOS MISERABLES

Edicion moderna y definitiva

de la obra excelsa de

Victor Hugo